

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

STOCKHOLDERS S.A.

En Quito, a los 26 días del mes de abril de 2018, siendo las 9:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Calle Rumiurco OE556 y Pedro Freile, Condominio San Genaro Casa 17 y encontrándose presente todos los accionistas:

Sr. Fernando Corredor con el 50% de participación

Srta Ivonne Mora con el 25% de participación

Sra Sandra Merizalde con el 25% de participación

Al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado, ellos se constituyen en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- informe de gerencia general por el ejercicio 2017
- 2.- estados financieros del ejercicio 2017
- 3.- informe de comisario 2017

Se resuelve por unanimidad que presida la sesión el Sr. Fernando Corredor y que actúe como secretaria la Srta. Ivonne Mora.

Por presidencia se solicita a secretaria se confirme la concurrencia de la totalidad del capital social pagado.

Secretaria informa que concurren la totalidad de los accionistas y que representan el cien por ciento del capital social que asciende a US\$ 800.

Presidencia dispone se de lectura al orden del día y se trate cada uno de los puntos.

PUNTO UNO. Informe de gerencia general sobre el ejercicio 2017, se da lectura al informe de Gerencia preparado por la Sra. Sandra Merizalde, el que es aprobado por unanimidad por la junta.

PUNTO DOS. Estados financieros del ejercicio 2017. Se da lectura a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y se aprueba por unanimidad y se dispone que:

- Dado que la reserva legal ha alcanzado su límite mínimo, no se realizará la apropiación de la reserva.
- Sobre las utilidades acumuladas, estas han sido repartidas como dividendos. La utilidad del ejercicio se dispone se acumule, mientras no sea otra la decisión de los socios.

**PUNTO TRES.** Se da lectura al informe de comisario presentado por la Sra. Consuelo Larrea, el mismo que no tiene observaciones y el cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 10:00 am horas se hace un receso para la preparación del acta

A las 10 y 30 horas se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta, y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman los concurrentes.

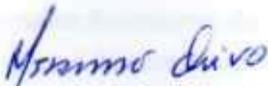
Forma parte de la presente acta los estados financieros y notas, informe de gerencia e informe de comisario.



**Sr. Fernando Corredor - CI 1752770220**



**Srta Ivonne Mora - CI 1723478358**



**Sra Sandra Merizalde - CI 1707671457**